

**ANEXO V**  
**Tabla por provincias**

Código	Texto	Código	Texto
01	Alava.	24	León.
02	Albacete.	25	Lérida.
03	Alicante.	27	Lugo.
04	Almería.	28	Madrid.
33	Asturias.	29	Málaga.
05	Avila.	52	Melilla.
06	Badajoz.	30	Murcia.
07	Baleares.	31	Navarra.
08	Barcelona.	32	Orense.
09	Burgos.	34	Palencia.
10	Cáceres.	35	Palmas, Las.
11	Cádiz.	36	Pontevedra.
39	Cantabria.	26	Rioja, La.
12	Castellón.	37	Salamanca.
51	Ceuta.	38	Santa Cruz de Tenerife.
13	Ciudad Real.	40	Segovia.
14	Córdoba.	41	Sevilla.
15	Coruña, La.	42	Soria.
16	Cuenca.	43	Tarragona.
17	Gerona.	44	Teruel.
18	Granada.	45	Toledo.
19	Guadalajara.	46	Valencia.
20	Guipúzcoa.	47	Valladolid.
21	Huelva.	48	Vizcaya.
22	Huesca.	49	Zamora.
23	Jaén.	50	Zaragoza.

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**12750** RESOLUCION de 21 de mayo de 1991, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y se fija el comienzo del periodo de prácticas.

Una vez presentada la documentación que señala la norma 6.4 de la Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear, de 31 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica,

Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas, de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, a los candidatos siguientes:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Lorenz Pérez, Pilar	18-12-1953	1.397.469
Campos Tesouro, Rosa	20- 2-1957	50.286.120
Suárez Carrillo, Sofia	2- 8-1948	24.060.362
López Vingolea, Elena	19- 2-1959	2.512.762
Mendizabal Sanz, Rafael	27- 9-1959	2.851.222
Isasia González, Rodolfo	26-11-1959	50.712.615
Sánchez Sordo, Esteban	13- 4-1945	10.751.166
Ramírez Vera, María Luisa	15- 1-1960	2.525.332
Calvin Cuartero, Miguel	16- 7-1955	2.194.981
Vela Buendía, Enrique	1-11-1961	1.117.010
Vela Guzmán, Antonio	24-10-1959	5.366.363
Rodríguez Arévalo, Fco. Javier	18- 7-1959	792.193
Malave de la Cara, Manuel Jesús	27- 5-1954	24.812.279
Gil Montes, Benito	8- 6-1963	5.643.528
Labarta Mancho, María Teresa	22- 8-1961	17.160.156
Oliver Domínguez, Francisco	25- 7-1960	5.243.905
Granada Ferrero, María Josefa	18- 8-1959	51.879.354
Encinas Cerezo, Diego	9- 8-1961	50.697.703
Alvarez Saiz, Ana Isabel	26- 8-1961	13.909.180
Urteaga García, Laura	9-11-1961	50.043.389

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Sánchez Fernández, María Belén	17- 3-1962	5.381.248
Tamayo Tamayo, Ma. Belén	30- 4-1961	1.820.348
Hernández Alvarez, Ana María	2-11-1963	3.442.174
Gallardo Macía, Fco. José	14-12-1964	34.256.550
Sánchez Guitián, María Nieves	6-11-1965	51.376.900

Segundo.—El periodo de prácticas a que se refiere la norma 7.1 de la citada convocatoria, se iniciará el día 27 de mayo de 1991, a las nueve horas, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Justo Dorado, número 11, Madrid.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.  
Madrid, 21 de mayo de 1991.—El Presidente del Consejo, Donato Fuego Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

## UNIVERSIDADES

**12751** RESOLUCION de 6 de marzo de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 20 de febrero de 1991 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 6 de marzo de 1991.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

### ANEXO

RESOLUCION DE 24 DE OCTUBRE DE 1990 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 19 DE NOVIEMBRE)

#### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA BÁSICA»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Mayor Sánchez, documento nacional de identidad número 7.612.732, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don José L. Pinillos Díaz, documento nacional de identidad número 551.446, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Enrique García Fernández Abascal, documento nacional de identidad número 11.701.714, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Miguel Serra Raventós, documento nacional de identidad número 37.607.310, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Mario M. Carretero Rodríguez, documento nacional de identidad número 51.055.958, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Heliodoro Carpintero Capell, documento nacional de identidad número 16.733.202, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Ferrándiz López, documento nacional de identidad número 21.355.341, Catedrática de la Universidad Complutense.